vinetur

California quiere que el vino “American” sea 100% estadounidense

La Asamblea avanza una ley que obligaría a etiquetar así solo botellas hechas con uvas cultivadas en Estados Unidos

jueves 30 de abril de 2026

Un comité de la Asamblea de California aprobó este martes, 28 de abril, por 18 votos a favor y ninguno en contra, el avance de la propuesta AB 1585, una norma que obligaría a que cualquier vino etiquetado como “American” esté elaborado con uvas cultivadas al 100% en Estados Unidos.

La iniciativa, impulsada por la California Association of Winegrape Growers (CAWG) y Family Winemakers of California (FWC), busca alinear la denominación “American” con la exigencia que California aplica desde hace años a los vinos que llevan la mención “California”. Según el texto, el objetivo es que el origen que aparece en la etiqueta coincida con el origen real de la materia prima.

Natalie Collins, presidenta de CAWG, afirmó tras la votación que el resultado supone un primer paso para garantizar que, cuando una botella diga “American”, ese término responda a su contenido. Añadió que el sector vitivinícola californiano ha invertido en construir la marca del vino estadounidense y que la medida protege a productores, bodegas, comunidades y consumidores.

GinaLisa Tamayo, presidenta del consejo de Family Winemakers of California, señaló que la veracidad en el etiquetado es una base para la actividad de sus asociados. A su juicio, si una botella lleva la palabra “American”, el comprador debe saber que las uvas

proceden íntegramente del país.

Las dos organizaciones agradecieron también el apoyo de los diputados Connolly y Ransom, autores de la propuesta, así como el respaldo de 18 asociaciones regionales del vino y la uva, 11 miembros coautores de la Legislatura de California y más de 300 integrantes del sector que enviaron cartas favorables al proyecto.

La votación abre ahora un recorrido legislativo que seguirá durante los próximos meses. AB 1585 deberá pasar por nuevos trámites, entre ellos el Comité de Asignaciones de la Asamblea, antes del plazo del 31 de agosto fijado para actuar sobre las iniciativas de esta sesión. Si prospera, la norma cambiará las reglas para el uso de la mención “American” en las etiquetas y obligará a revisar controles sobre el origen de las uvas en el mercado estadounidense.